

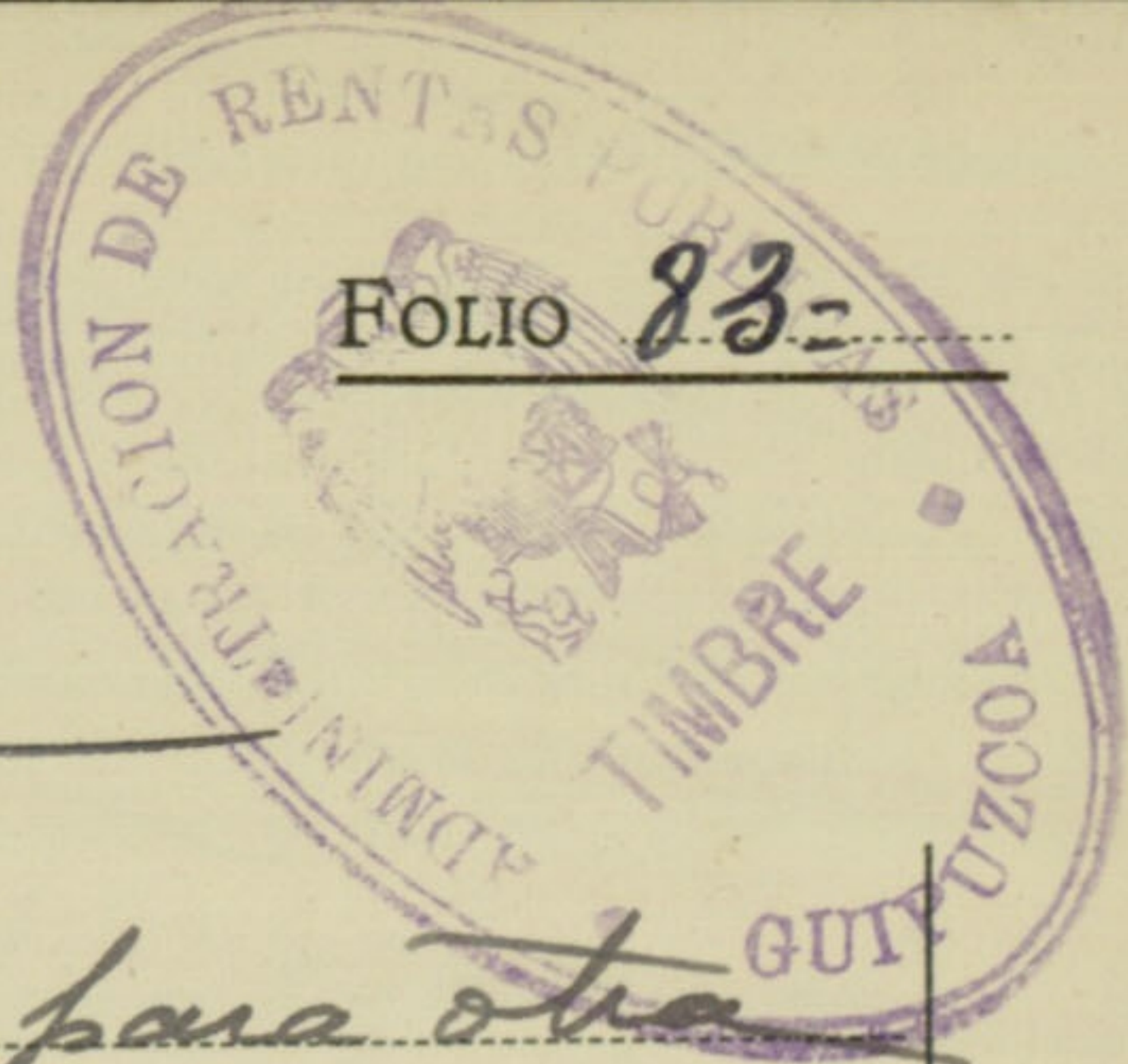
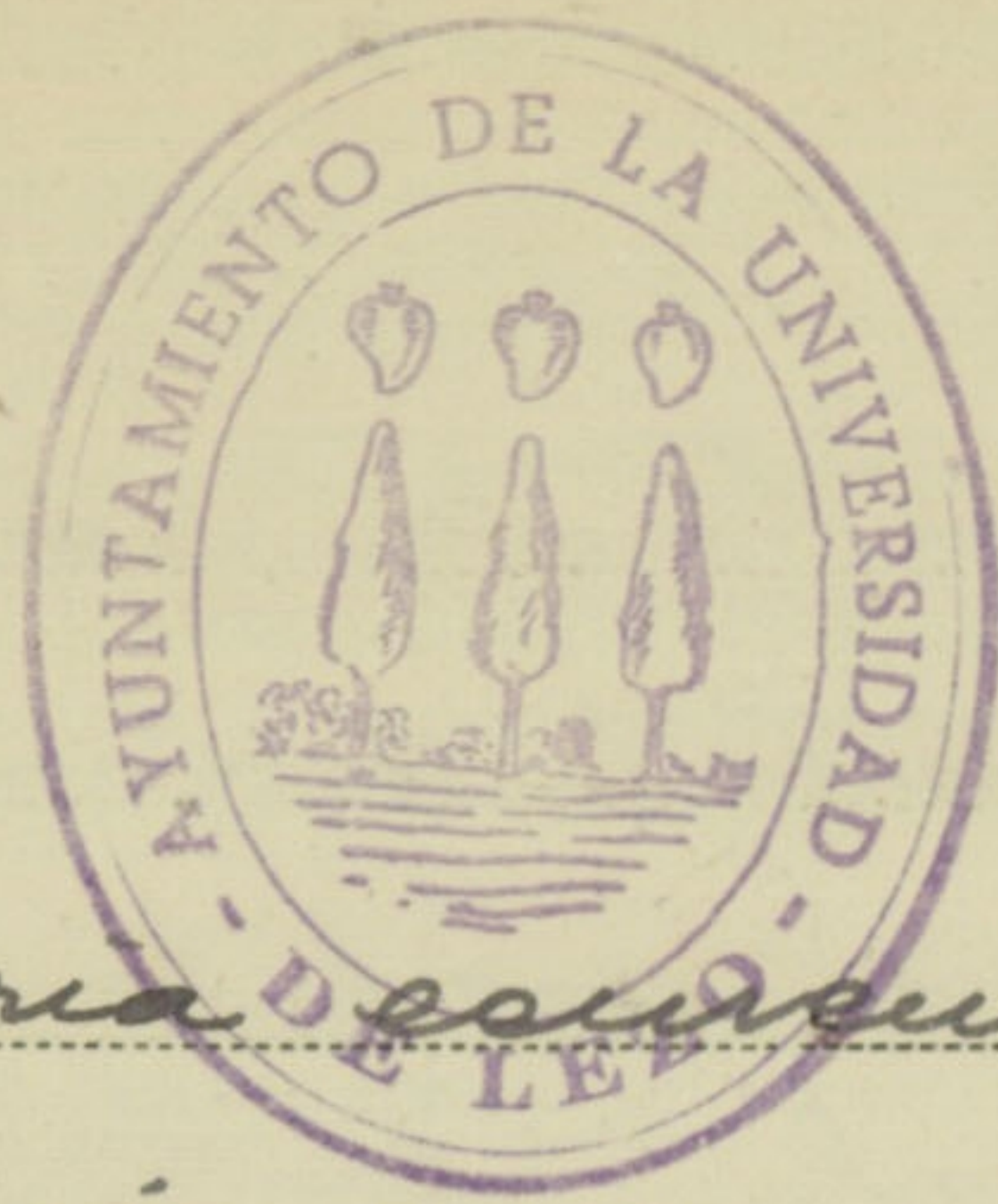
En diez a veinte de Marzo de mil nove-
cientos cincuenta y siete, siendo las ocho
de la noche, se reunió en el Salón de Actos
de la Casa Consistorial el Ayuntamiento Ple-
no bajo la Presidencia de D. Eusebio Escil-
bengua Arturua y con asistencia de D. Ma-
nuel Nicolalde Garbiza, D. Prudencio Oja-
zabal Ezgarramurdi, D. Juan Bautista
Berasarte Luaz, D. Estanislao Sarasola
Echeverria y D. Juan Aramburu Jarman-
dia, al objeto de celebrar la sesión extraor-
dinaria convocada al efecto.

Leído el tenedor del acta de la sesión an-
terior es aprobada por unanimidad.

Plan de Ordenación

Seguidamente hace uso de la palabra
el Sr. Alcalde exponiendo en breves pene-
rales el proceso seguido y las vicisitudes su-
gidas en la tramitación del Plan de Ordena-
ción, tanto en lo que afecta al orden in-
terno de la Corporación, como al calor con que
ha sido combatido por muchos de los pro-
pietarios afectados, habiendo llegado a es-
te momento presente, en que, reformado
el primitivo proyecto y admitidas diver-
sas sugerencias que no se consideraban
perjudiciales para el plan de conjunto, de-
be adoptarse una resolución definitiva
ya, aunque con ello se lesionen algunos
intereses particulares, pues aun siendo nues-
tro interés y deseo no causarlos, en al-
gunos casos resultaría inevitable.

A continuación manifiesta el Sr. Neco-
lalde que faltando algunos concepa-
les y dada la trascendencia del asun-



to sería conveniente dejarlo para otra
sesión en que se hallen todos presentes,
logrando así que sea una resolución
producto de toda la corporación sin
ausencias justificadas.

Después de intervenir brevemente otros
concejales y ante las manifestaciones de la
Presidencia respecto a la necesidad de no
demorar más esta resolución, se entra
en este primer punto del orden del día.

Dada lectura de las setecientas reclama-
ciones presentadas durante el plazo de
exposición al público, así como del in-
forme emitido respecto de cada una de
ellas por el arquitecto autor del Plan de Re-
novación de esta localidad, se adoptan los
siguientes acuerdos:

Se desestiman las reclamaciones pre-
sentadas por D. Juan J. Zabaleta y su familia
en forma colectiva; D. José Zubizarra-
dieta Echevarría; D. Leon Cepertorau Legorburu;
D. Felipe de Asa en nombre de Asena-
deros de Leza; D. Miguel Portari Palit en
nombre de la Sociedad Navarra de Indus-
trias S.A.; D. José Saraua y su familia en
forma colectiva; D. Gregorio Zubizarra Bi-
zar; D. Fernando Sobato Zabaleta en nom-
bre de la empresa Sda de Fernando Soba-
to; y D. Luis Echevarría en nombre de la
cooperativa de las cooperativas de Pesca-
dores de Puñgueta.

Se declaran como ciudad perdida los te-

menos solicitados por D. Francisco Leturia
Bolinaga, desestimando el resto de la re-
clamación; se aceptan las peticiones de D.
Juan José Olazola, D. Ignacio Lasa Eche-
rria y D. Hipólito Fuezala Lasa atempe-
rando las al informe técnico emitido so-
bre las mismas; y en la de D. Juan José A-
cha (y compañía) en representación de la
Sociedad Manuel Acha y compañía, se
declara terreno industrial el colindante
con el lavadero municipal y se admiten
a aquellos otros terrenos permitidos por el
Arquitecto informante.

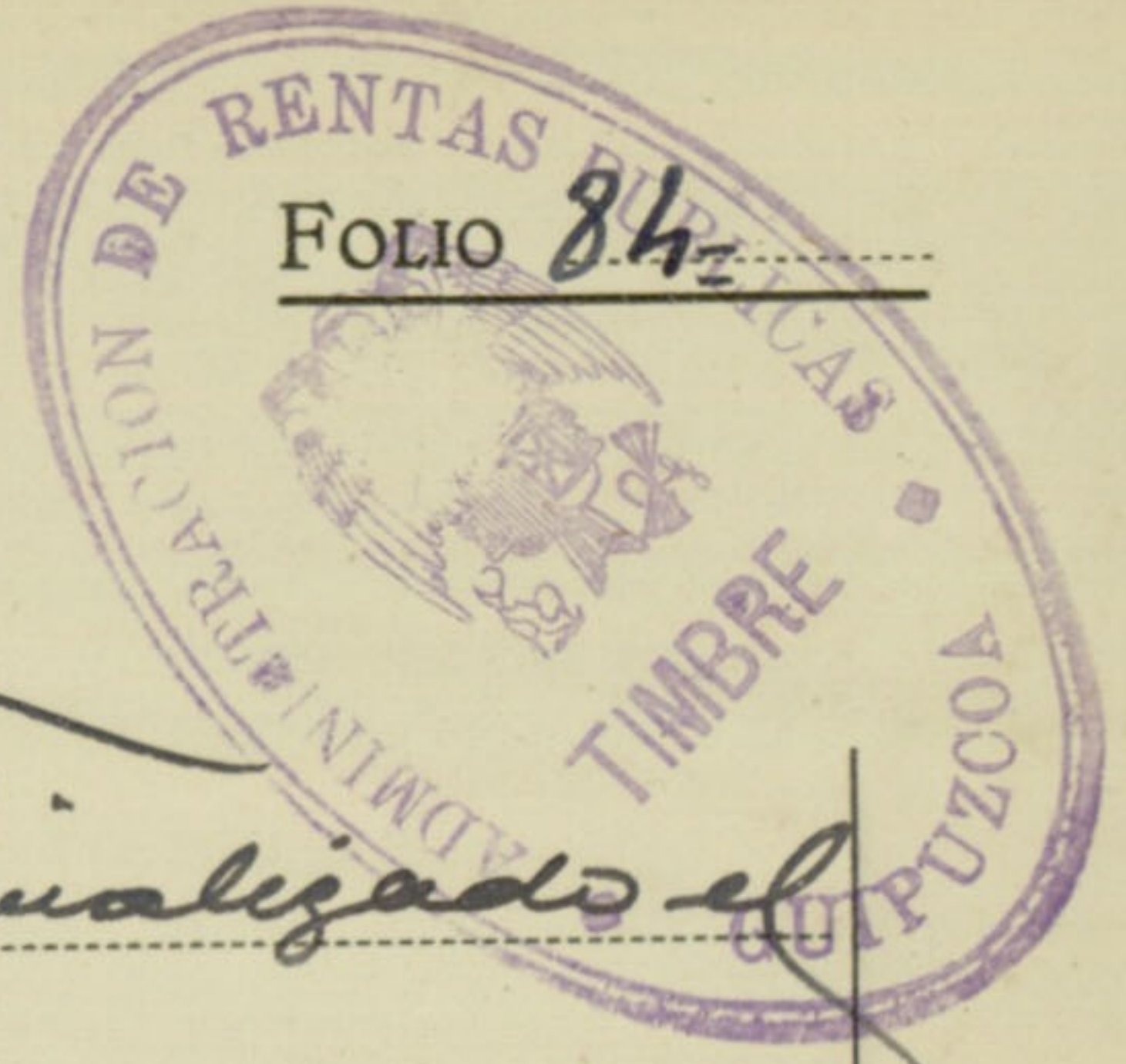
En su consecuencia se acuerda por una-
nidad prestar aprobación al Plan de
Ordenación en la forma que queda expues-
ta anteriormente, así como las Ordenan-
zas generales de Edificación y Particula-
res de cada Zona del Plan de Ordena-
ción de San Sebastián.

Arreglo caminos a San Sebastián

Visto el escrito elevado por varios veci-
nos en que solicitaban una ayuda e-
conómica para arreglo del camino de la
carretera de San Sebastián a San Sebastián,
se acuerda pasar a informe de la Comi-
sión de Fomento.

Reclamación sobre cami-
nos a Jaizkibel.

Puesta al manifiesto la reclamación
formulada por varios caseríos sobre el
mal estado de circulación en que que-
dan los caminos utilizados para la ex-
plotación de madera del monte Jaizkibel, se
acuerda dirigir un escrito al Servicio Fo-
restal de la Diputación Provincial para
que exija del transportista el arreglo de los



misivos de dar por finalizado el contrato.

Carro para basuras

hoy demandado indispensable para el normal desenvolvimiento del servicio de recogida de basuras, se ratifica el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente sobre adquisición de un carro nuevo por el precio de cinco mil quinientas pesetas.

Cauinos de Sagasti

Finalmente a la lectura del informe emitido por la Comisión de Fomento en el asunto promovido por D. Juan Ponce Díaz en representación de D. Ramon Beaumont del Rio, relativo al cauino de Sagasti y terminada que fue, sin discusión queda aprobado en todos sus términos, se asociándole la propiedad del mismo con obligación de poner inmediatamente en condiciones de explotación el cauino proximo de Arizabar que por falta de uso durante estos últimos años se halla inutilizable.

Y no siendo otro el objeto de la sesión se da por terminada a las diez de la noche, de lo cual se extiende la presente que firman los asistentes, como el Secretario, de que es testimonio. Entre paréntesis y con puma no vale.

Eusebio Guiberga
Juan Antonio Berasarte
Juan Anselmo Zabalza
Estanislao Larrosa
Fruelino Quirica